I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000708

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 05 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2447/2010; el Ordinario N°400/417/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/184/2010 Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por don Raúl Vásquez Burgos; el comprobante de pago de Permisos de Circulación folio Nº014517 de la I. Municipalidad de Cerrillos; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Raúl Vásquez Burgos,** cedula de identidad Nº04.943.016-7, por la suma de **$28.193.-** (veintiocho mil ciento noventa y tres pesos), por concepto de pago del Permiso de Circulación año 2010 del vehículo taxi básico que se dio de baja PPU TX-8225-5, trámite que no correspondía realizar en este municipio.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesoreria Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

4. Inutilícese el Comprobante de Pago de Permiso de Circulación folio 014517 de esta Municipalidad.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/*mbb.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesorería Municipal
Interesado
Secplan
Página Web